

*Proveedor de Ensayos de Aptitud –  
Nº PEA-001*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que el

**Centro Nacional de Referencia de Química  
Clínica.**

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación.  
Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación,  
además de los requisitos correspondientes,

**Conforme con la Norma INTE-ISO 17043:2010 Evaluación de la  
conformidad Requisitos generales para los ensayos de aptitud, tal como  
se indica en el Alcance de la acreditación adjunto \***

**Acreditación inicial otorgada el 17 de Abril del  
2018.**

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en  
[www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

---

**Ing. Fernando Vázquez Dovale  
Gerente**

**Ente Costarricense de Acreditación**

\*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE  
ACREDITACIÓN

Código N° :  
ECA-MP-P09-F01

Páginas:  
2 de 4

Fecha emisión:  
07.08.2015

Versión:  
03

Fecha de entrada en vigencia:  
07.08.2015



*Alcance de Acreditación del Proveedor de Ensayos de Aptitud  
No. PEA-001*

**Otorgado al:  
Centro Nacional de Referencia de Química  
Clínica.**

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO 17043:2010 Evaluación de la conformidad Requisitos generales para los ensayos de aptitud, equivalente a la Norma INTE-ISO 17043:2010y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación

Nombre del Programa	Área del programa de ensayo de aptitud	Producto /Material	Ensayo o Análisis	Método de determinación del valor asignado y su incertidumbre	Frecuencia de realización del programa
Programa de Evaluación Externa del Desempeño en Química Clínica (PEEDQC)	Salud humana	Suero humano	Concentración de glucosa en suero (mg/dL)	Valor asignado por laboratorio de referencia según INTE-ISO/IEC 17043, Anexo B, B.2.1.e)	Ronda anual compuesta por 12 evaluaciones con periodicidad mensual.
			Concentración de nitrógeno ureico en suero (mg/dL)	Valor asignado por laboratorio de referencia según INTE-ISO/IEC 17043, Anexo B, B.2.1.e)	

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

			Concentración de creatinina en suero (mg/dL)	Valor asignado por consenso de participantes según INTE-ISO/IEC 17043, Anexo B, B.2.1.e)	
			Concentración de colesterol total en suero (mg/dL)	Valor asignado por laboratorio de referencia según INTE-ISO/IEC 17043, Anexo B, B.2.1.e)	
			Concentración de HDL-Colesterol en suero (mg/dL)	Valor asignado por laboratorio de referencia según INTE-ISO/IEC 17043, Anexo B, B.2.1.e)	
			Concentración de triglicéridos en suero (mg/dL)	Valor asignado por laboratorio de referencia según INTE-ISO/IEC 17043, Anexo B, B.2.1.e)	

Fecha	Modificación
04.06.2018	Se modifica el alcance de acreditación en la frecuencia de realización del programa.

**Ampliar esta tabla de ser necesario**

**Reevaluaciones:**

Número de reevaluaciones	Fecha
Reevaluación 01	N/A

**Ampliar esta tabla de ser necesario**



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE  
ACREDITACIÓN

Código N° :  
ECA-MP-P09-F01

Páginas:  
4 de 4

Fecha emisión:  
07.08.2015

Versión:  
03

Fecha de entrada en vigencia:  
07.08.2015

## Acreditado a partir del 17 de Abril del 2018.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en

[www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

Ampliaciones:

No aplica

---

**Ing. Fernando Vázquez Dovale**  
**Gerente**  
**Ente Costarricense de Acreditación**